



# EL DIARIO DE AVILA



XXXIX Núm. 11.811      Lunes 21 de diciembre de 1936      PERIODICO DE LA TARDE      Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arévalo num. 4. Teléfono 74. Apartado 8.

## Una Patria, Un Estado, Un Caudillo

### Cuartel General del Generalísimo

#### Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 19 de diciembre de 1936:

#### EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—En la línea de Almodévar se ocupó una importante posición con escasa resistencia del enemigo.

6.ª División.—En Vizcaya, intenso fuego de fusilería y de cañón. En el sector Norte de Escalada, un ataque enemigo fué rechazado, causándosele numerosas bajas.

División de Madrid.—En el frente de Madrid se llevó a cabo un importante ataque sobre Villanueva de la Cañada y posiciones enemigas, que fueron rebasadas, después de duro combate, en el que los rojos dejaron en nuestro poder numerosos muertos y cuatro ametralladoras.

7.ª División.—Sin novedad.  
8.ª División.—Sin novedad.

División de Soria.—En el frente de Somosierra se llevó a cabo un reconocimiento ofensivo, causando 150 bajas al enemigo.

#### EJERCITO DEL SUR

Se realizó un importantísimo avance en la provincia de Córdoba, ocupando nuestras tropas el pueblo de Valenzuela, después de haber desalojado al enemigo de sus posiciones y de haberle obligado a retirarse desordenadamente. El castigo sufrido por los rojos fué tan duro que abandonó sobre el campo numerosos muertos, una ametralladora y un crecido número de fusiles.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Seis biplanos enemigos que intentaron hacer una incursión en nuestras líneas, fueron alcanzados por las explosiones de nuestra artillería antiaérea, obligándoseles a retirarse con averías.

De orden de Su Excelencia: El coronel jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### PARTE DE AYER

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 20 de diciembre de 1936:

#### EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—Las fuerzas de esta División efectuaron una rectificación de líneas ocupando al amanecer la Meseta de la Corona, al Norte de Huesca y el pueblo de La Abierta. El enemigo, atrincherado, huyó con muchas bajas vistas ante la presencia de nuestras tropas, dejando bastantes prisioneros en nuestro poder.

En el sector de Sierra de Alcubierre y Quinto, sin novedad.

8.ª División.—En el frente de Vizcaya, ligero fuego de cañón y de fusil. Frentes de Vitoria y Palencia, sin novedad. En la parte Oeste del frente de Burgos continuó la operación empezada ayer, desalojando al enemigo de sus posiciones, castigándole duramente y llegando a Espinosa de Bricia.

8.ª División.—Frente de León: El enemigo hostilizó la línea del ferrocarril de La Robla, entre Matallana y La Robla. Fuerzas de estos puntos repelieron la agresión, siendo perseguido el enemigo con fuego de artillería y aviación. Ayer, a las 16 horas, una partida enemiga sostuvo fuego con una patrulla de reconocimiento en el Valle de Orayo sin novedad por nuestra parte, cogiéndosele al enemigo bastantes muertos y algunos elementos de combate. Frente de Asturias. Ligero cañoneo, sin consecuencias.

División de Madrid.—Ligero cañoneo en el sector occidental. En una descubierta practicada por nuestras fuerzas, se han capturado algunos prisioneros y se han cogido dos ametralladoras, varios fusiles, numerosas municiones de fusil y mortero y granadas de mano. En los demás sectores, sin novedad.

Divisiones de Soria y de Avila.—Sin novedad, presentándose en nuestras filas algunos soldados y milicianos del campo enemigo.

#### EJERCITO DEL SUR

Se han ocupado por nuestras tropas los pueblos de Bujalance y Cañete, en la provincia de Córdoba, causando numerosas bajas al enemigo y poniéndole en fuga. También se cogió al enemigo mucho material que no ha podido ser clasificado en el día de hoy por haber tenido lugar la entrada de las tropas en los citados pueblos a las 18'15.

Salamanca, 20 de diciembre de 1936.—De orden de Su Excelencia: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### IMPRESION DEL DIA

(Notas no oficiales de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo)

En el día de hoy, desde la madrugada, fué intensísimo el fuego en el sector del Campamento, Cuesta de las Perdices, Pozuelo y Aravaca. Nuestra aviación bombardeó las posiciones rojas de estos sectores a las diez, once y media de la mañana y a primera hora de la tarde. Iban



### ¿CALLOS?

causan dolor tres días el patentado

#### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y doloras, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

ARMACIA PUERTO.—Plaza San Isidro, 5 MADRID.

### Productos SOLVAY

Carbonato de sosa.—Sosa cáustica. Cloruro de cal.—Bicarbonato sosa. Precios y condiciones:

#### Juan José Alonso

Importador y distribuidor de los productos «SOLVAY».—LOGROÑO.

### Importante casa

De San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 106 SAN SEBASTIAN

#### Visado por la Censura Militar

tres trimotores, algunos aparatos mixtos de reconocimiento y bombardeo y cazas. Estos últimos han ejercido protección aun después de terminado el bombardeo. A las cinco y media de la tarde no había aparecido ningún aparato rojo.

Nuestra artillería actuó intensamente durante la noche última. Por su parte los cañones rojos también han disparado sobre la zona del Campamento, Casa de Campo y Carabanchel. También actuó nuestra artillería por la mañana lanzando sus tiros sobre las zonas donde están enclavados el seminario, el Viaducto y la estación del Norte, por tener el enemigo baterías en dichos lugares.

Se ha presentado en Talavera para incorporarse al Ejército como alférez del Tercio el guardameta internacional, Eizaguirre.

20 de diciembre de 1936.

### HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

### INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal MADRID

DIRECCION: D. CAMPOS  
Medico-Ortopedico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

### Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

### Labradores:

Pedir la planta directamente al mayor vivero de España en injertos y barbados que os puede servir, así como árboles frutales, con toda garantía, como todos los años a los siguientes precios:

- 130'00 pesetas los injertos de la clase que quieran.
- 60'00 pesetas millar los barbados de chasselas 41-B.
- 50'00 pesetas millar los barbados de 420 A.
- 50'00 pesetas millar los barbados de Richter.
- 35'00 pesetas millar los barbados de rupestri lot.
- 35'00 pesetas millar los barbados de riparia 3309.
- 29'00 pesetas millar los barbados de aramón.
- 1'40 pesetas los árboles frutales (uno).

Dirección: Pedro Provedo. Apartado 77. Logroño.

### La nueva España...

«Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva España, hija de aquella que floreció en el siglo XVI y ajena completamente a la España extranjerizada en su vida revolucionaria de los siglos XVIII y XIX y comienzos del presente. La nueva España se forjará, pues, con los ojos puestos en el porvenir, pero con los pies arraigados en la tradición, es decir, unida por afinidades así históricas como modernas a las naciones hispanas de América, al Brasil, a Filipinas, dispuesta a colaborar estrechamente con ellas para el triunfo de una ideología que sustituya a los fracasados principios de la revolución» (Palabras del Generalísimo Franco, Jefe del Estado).



### La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

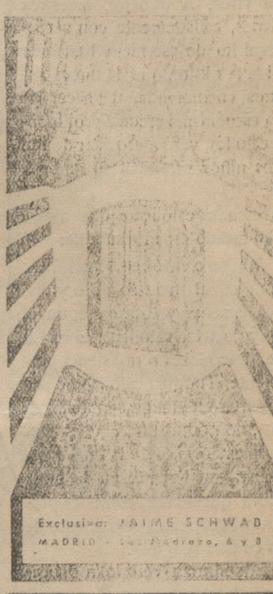
LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

### Lea V. "El Diario de Avila"

He aquí la receta que le curará su padecimiento de



### ESTÓMAGO e INTESTINOS ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



### HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plaza de Santa Teresa, 10 2.ª dcha.

### EL 85%

de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su

### estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando

### SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 22 de diciembre, de siete de la mañana a dos de la tarde, segundo grupo: María Cambronero. De dos a ocho, tercer grupo: Carmen Familiar. Por la noche a las nueve, cuarto grupo: Rosita Albi.

# Una Patria: España. Un caudillo: Franco

## La escuela católica a que aspira el nuevo Estado

Las clases en las escuelas durante los meses de diciembre y enero durarán dos horas por la tarde

La Inspección provincial de Primera Enseñanza de Segovia ha publicado la siguiente circular:

Si meditamos sobre el fondo aleccionador del instante que vivimos, dramático y glorioso a la vez, claramente resaltará en nuestra conciencia que entre los altos ideales que persigue el auténtico pueblo español en esta ya santa cruzada figura en primer término la escuela católica. Somos, pues, los maestros los funcionarios a quienes más particularmente se nos exige una leal colaboración, ya que ha de ser la escuela inspirada en Dios la que más ha de laborar por el resurgir nacional. Y seríamos indignos del sacrificio y heroísmo con que para alcanzar tan altos ideales luchan el glorioso Ejército nacional y las milicias, si desmayáramos en nuestra tarea. A trabajar, maestros segovianos, calladamente con verdadero espíritu de sacrificio hasta ver cumplida la misión que la nueva España nos encomienda, de hacer de nuestra escuela una escuela profundamente católica, verdadero altar donde nuestros niños ofrendan su amor a España.

Esta escuela católica a que aspira el nuevo Estado español supone:

1.º **Maestro católico.** Entendiéndose por tal el maestro apto y dispuesto a enseñar y educar según el espíritu y doctrina católicos. El maestro que desconozca o no sienta profundamente el dogma católico no podrá despertar en el niño sentimientos católicos, no podrá educar de acuerdo con los principios de la nueva España. Para no fracasar en la tarea educadora que se nos confía es preciso nos preocupemos seriamente de nuestra cultura religiosa.

2.º **Enseñanza religiosa dirigida e inspeccionada por la autoridad eclesiástica.** Hay, pues, que solicitar la colaboración de los señores párrocos, quienes, según la Orden de 24 de junio de 1911—precepto vigente por haberse derogado toda la legislación laica—, serán los que, por sí o por delegación en otro sacerdote de la parroquia, expliquen en las escuelas el repaso de la doctrina y moral cristianas.

3.º **Enseñanza profana conforme a la doctrina católica.** Por ello, mientras la Comisión nombrada para depuración de las bibliotecas escolares no termine su cometido, esta Inspección sólo autoriza en las escuelas el uso de los siguientes libros: Todos los correspondientes a los diferentes grados de enseñanza primaria de F. T. D. (Editorial Vives); los de Siurot, los de Dalmau Carles anteriores a 1931, los de Arcaza y Solana anteriores a 1931. Para la enseñanza de la Religión e Historia Sagrada los textos aprobados por el diocesano.

4.º **Prácticas religiosas colectivas.** Se hace, pues, necesario recordar que están vigentes los artículos 42 y 43 del Reglamento de escuelas de 26 de noviembre de 1838 que dicen:

Artículo 42. En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el maestro a la misa parroquial los domingos, se conservará, y donde no la hubiere, procurarán introducirla los maestros y las Comisiones respectivas.

Artículo 43. Los niños que tengan la instrucción y edad competentes se prepararán para la primera comunión, bajo la dirección de su párroco, conformándose en todo con las disposiciones que éste juzgue oportuno. Verificada su primera comunión, serán conducidos a la iglesia cada tres meses por el maestro para que se confiesen, llevando también a todos los demás niños, para acostumbrarlos a estos actos religiosos y evitar que queden sólo en las escuelas. Repetirán los primeros la comunión cómo y cuándo lo disponga el confesor, a cuya discreción y prudencia debe quedar confiado un negocio de tan graves consecuencias.

El nuevo Estado español exige de nosotros despertemos en el alma de los niños una fe ciega en la nueva España. Nada más a propósito que fijar en la imaginación y en la conciencia infantiles una huella profunda de este instante trágico y glorioso, decíamos, que hoy vivimos. Conviene que los niños de nuestras escuelas sepan que nuestra Patria se está reconquistando a fuerza de sangre de héroes. Hay, pues, que dedicar lo mejor de la jornada escolar a comentar—tiempo habrá para otras enseñanzas—los hechos de heroísmo de nuestro glorioso Ejército y de nuestras milicias. Diariamente deben seguir los niños la marcha de las operaciones, dejando reflejadas sus impresiones en los cuadernos de deberes en forma de croquis o resúmenes. Así conocerán mejor la Geografía de nuestra Patria, que ambicionarán una y grande y así aprenderán la Historia que tan elocuentemente escriben hoy con su sangre los héroes y mártires, con sus lágrimas, oraciones y sacrificios todos los buenos patriotas. Y es entonces cuando los escolares, hondamente emocionados, ambicionarán un puesto en la lucha; momento oportuno que el maestro aprovechará para solicitar sin colaboración aportando sus céntimos a la suscripción nacional o para crear roperos que confeccionen ropas para nuestros soldados y milicias.

Los inspectores.  
Segovia diciembre de 1936.



**EL TRABAJO**  
es un martirio para los que padecen del **estómago e intestinos**  
Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso **SALUTIOL**  
VENTA EN FARMACIAS

## Desde Cabezas del Pozo

### La fiesta de la Inmaculada

Se acercaba la gran fiesta de la Inmaculada, día de alegría y de triunfo para todo el orbe y sobre todo para España.

Mas como en años anteriores no pudimos tributar y ensalzar, según merece, el misterio portentoso de su pureza virginal, ya que nos vimos oprimidos por medio de leyes injustas y antirreligiosas que ponían con descaro el veto a todo lo bueno y asimismo los famosos gobernantes gozaban en suprimir las célebres manifestaciones netamente cristianas y españolas que en honor de sus patronos tiene reservado el pueblo español, católico por excelencia. Por lo tanto a la que supo favorecer de una manera especial y extraordinaria a sus celeberrimos guerreros en los campos de batalla, conquistádoles tanta fama en la Historia con un triunfo definitivo sobre los enemigos de su Religión y sus santos y nobles ideas es portadores de cultura y civilización a través de los insólitos lugares de lejanas tierras es a la que ensalza de nuevo este pueblecito castellano.

Mas en este pueblo donde la fe aun no se halla mancillada y donde se ha distinguido siempre por su catolicismo acendrado, salvo raras excepciones, aquí se ha elogiado a la Inmaculada de una manera especial. Pretendiendo dar realce a la fiesta y a su brillante novena, las piadosas Hijas de María, organizadoras de todos los actos que se han celebrado en esta parroquia bajo la dirección del celoso párroco, se pretenden honrar a la Reina de los cielos en este año de dolor y de silenciosa plegaria para todos los españoles, dadas las circunstancias trágicas por que atravesamos.

Colocada la veneranda imagen en el altar mayor para que recogiera las oraciones de sus hijos que acudían a pedir protección y paz tan deseada para nuestra España; adosada a la bendita enseña nacional gloriosa que evocaba al que paraba mientes en su lienzo tantas grandezas, tantas hazañas y tanta gloria, adornada y dispuesta con primor con profusión de luces y flores, la dulce madre se levantaba mostrando sus ojos misericordiosos a los desterrados hijos de Eva en este valle de lágrimas.

Concurridos se vieron todos los días de la novena, que consistieron en exposición, rosario y ejercicio en la que entonaron sentidos cánticos las Hijas de María terminando la función diaria con la salve popular por todos los fieles.

Parecía, sin embargo, que todo se hallaba reservado para el día de la Inmaculada y así era en verdad. Díganlo las solemnes vísperas y confesiones reparadoras, la comunión general de Hijas de María y demás personas piadosas que uniéndose a lo que la Iglesia recomendaba aquel día acudían presurosos a rendir y prestar homenaje a la S. Virgen.

Brillante también resultó la solemne misa de «Angelis» interpretada por las voces argentinas de las jóvenes, y ayudadas por los simpáticos falangistas; igualmente la colocación de baillás y banderas nacional y de Falange situadas en la nave central junto al presbiterio.

El celoso sacerdote en su profundo sermón, expuso a sus caros feligreses a María en el misterio de su concepción Inmaculada, a María como Patrona de España y de la Infantería y a María como especial protectora de los españoles.

Por último cerró la fiesta la solem-

## Como se trabaja por la Patria en Villanueva de Gómez

Aunque convencida siempre de que todas nuestras obras hechas por amor de Dios y del prójimo, cuanto más ocultas a los ojos de las criaturas más méritos tienen delante del Remunerador Supremo, sin embargo, en estos momentos actuales no quiero dejar pase en silencio el trabajo lleno de entusiasmo y patriotismo que las niñas de la Escuela de Villanueva de Gómez junto con la juventud femenina, está llevando a cabo.

Basta el ver a su maestra con un paquete en la mano, para que sin tener tiempo de decir lo que contiene, ellas estén preguntando ¿es lana para hacer más jerseys y calcetines para los soldados? Es un encanto ver como se disputan por ver quien es la afortunada para hacer las prendas y eso que procuro que a todas toque, porque cada una hace una cosa; así por ejemplo, una hace la espalda, otra el delantero, otra las mangas, si son jerseys y si calcetines cada una hace uno y de ese modo todas gozan ofreciendo su trabajo a Dios y a la Virgen del Pilar para que ayuden a nuestro valiente Ejército.

No solamente prestan su trabajo a nuestra Madre-Patria, sino que cada cual contribuye con su peculio particular, con arreglo a las necesidades propias (que por cierto son muchas, porque la inmensa mayoría son hijas de honrados jornaleros). Así un día las dije: hay que traer a la escuela dinero para los soldaditos. En efecto todas lo llevaron; unas una peseta, otras cincuenta céntimos, la mayoría veinticinco céntimos y muy poquitas cinco céntimos. Se recaudaron diez y ocho pesetas con las cuales compramos lana e hicimos cuatro jerseys que entregamos en la Comandancia, juntos con varios más donados por personas muy españolas y confeccionados por las jóvenes.

Posteriormente hemos comprado y hecho en la Escuela una toalla que luego se ha rifado en el pueblo y cuyo producto íntegro, treinta pesetas, se ha entregado en el Ayuntamiento de Avila, para el aguinaldo del soldado.

Dios les pague a todas las jóvenes y niñas de mi escuela, su trabajo patriótico.

¡¡Viva España!! ¡¡Viva el glorioso Ejército!! ¡¡Viva Cristo Rey!!

La Maestra.

## Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Cosmo, Asland y Cangrejo Castelar. núm. 3 Teléfono 45

ne procesión ordenada a la puerta de la Iglesia en la que iban en primer lugar los niños de la escuela en compañía de su digno maestro, señor Huertas Martín, siguiendo la imagen portada por las Hijas de María y custodiada por cuatro baillás que daban seriedad al religioso acto.

Himnos religiosos y patrióticos se oían por las calles de Cabezas como asimismo vivas ensordecedoras a la Inmaculada, a España, al Generalísimo Franco, al Ejército Salvador y a la Infantería española pronunciados por el joven médico de la localidad don Carlos Guerra.

Quiera la Inmaculada enviar del cielo bendiciones sin cuento para este pueblo y reciban los organizadores de estos religiosos actos, la enhorabuena más cordial por su tan activa cooperación en la grandiosa fiesta.

¡Viva la Inmaculada!  
¡Viva Cristo Rey!  
¡Viva el Generalísimo Franco!  
¡Viva la Infantería Española!

Julio Portero.

AVILA.-Tip. y Enc. de Senén Martín

## Franco ha decretado: "Ningún obrero carecerá de pan,"

Tenemos que vencer en los dos frentes. En el frente de vanguardia venceremos y venceremos con las armas. En el de retaguardia, tenemos que vencer y venceremos también imperativamente: Al Hambre, y como consecuencia: al Paro obrero.

Franco ha dicho en su alocución al pueblo: «Que en ningún hogar español deje de haber lumbre. Ningún obrero carecerá de pan.»

Corresponde a las Autoridades y al Pueblo entero, el cumplimiento exacto e ineludible de esta orden dada en momento solemne en que salía a la luz la nueva España, definida por el caudillo que la conduce a la victoria completa, que es la de vencer al extranjero invasor, y la de clavar en el pico más alto de España la bandera de la Justicia social. Y la Justicia social, en su forma más elemental, más clara, más expresiva, es que ningún obrero carezca de pan, y que se encienda la lumbre en cada hogar.

Por triste realidad ocurre ahora, en España, que el problema angustioso en todo el mundo: El de los obreros sin trabajo. Aquí, en ese aspecto, está calmado por tener a los hombres en armas.

Para los que por su edad o por no haber sido llamados a filas, estén en condiciones de trabajo, el paro obrero no es en los momentos presentes un grave problema. Mas no obstante, si a pesar de la calamidad que ahorra el paro, éste se presentará como es deber imperativo e ineludible de la Nueva España, el «Que ningún español sufra hambre, ni su familia, y que se encienda en cada hogar una lumbre». Es preciso, absolutamente preciso, que por todas aquellas autoridades o particulares que tengan la obligación o recursos a su mano para impedir el paro y el hambre, apliquen sin contemplación alguna los medios necesarios para que todos tengan: Trabajo, Pan y lumbre.

Estamos seguros de que así ha de ocurrir en todas las ciudades en las aldeas y en los campos. Y si en los campos el problema es más difícil, entonces los de las ciudades acudirán presurosos en socorro de los campos, o sea, de los campesinos, agricultores y pastores y de sus familias. Ya que de hoy en adelante, porque así se lo ha impuesto España: «Queda desterrado para siempre el hambre de cualquier español mientras haya otros que no la sufran».

El que pudiendo no ayude en esta empresa. El que no facilite todo cuanto sea necesario: Ese no ama a la Patria, y el que no ama a su Patria la aborrece. No hay término medio. La Patria no acepta más que amor y sacrificio.

Desde ahora en adelante, todo español tiene el derecho a presentarse a la autoridad municipal de quien dependa, o sea a su alcalde, y decirle estas palabras: «Tengo hambre y hay una orden del general Franco de que ni yo ni mi familia pasemos hambre denos de comer».

Estad seguros, Españoles: La voluntad de la Patria la ha interpretado Franco en una orden clara: «La de que nadie sufra ya más hambre mientras los demás no la padezcan». La voluntad de Franco es de acero. Su energía: la que tiene el volcán. Y cuando el Jefe del Estado, Franco, da su palabra: La cumple, cueste lo que cueste. Y esta orden a Franco no habrá de costarle esfuerzo alguno, ya que al expresar su voluntad expresa la voluntad de todos, la voluntad de sus soldados, y sus soldados son: Los hijos del pueblo. A sus órdenes, plenos de confianza y entusiasmo en su caudillo, que los lleva a la victoria y a la Justicia social.

## „Que en ningún hogar español deje de haber lumbre. Ningún obrero carecerá de pan. Franco,„

## Desde Arévalo

El aguinaldo del soldado. 4.500 pesetas hasta la fecha

AREVALO, 18-12.--La ciudad castellana que aun conserva parte de sangre de aquellos cinco caudillos o linajes que se llamaron Briceños, Montalvas, Verdugos, Sedeños y García Tapia, no podía en la ocasión presente desligarse de su condición humanitaria.

Esta ciudad que en cuantas ocasiones se invitó al vecindario para contribuir con lo que fuese necesario supo responder, como lo prueban cartas de agradecimiento, al pueblo ante el ruego del señor alcalde de Segovia hizo a su provincia, respondió Arévalo (sin ser de ella) con 200 sábanas entregadas en una hora y puestas en Segovia en el mismo día. El aprovisionamiento en Villacastín respondiendo Arévalo con más de 1.000 prendas entre camisas camisetos calzoncillos y alpargatas y 1.500 paquetes de tabaco. En San Bartolomé de Pinares que se carecía de azúcar fué Arévalo el primero que lo proporcionó; para la Jeatura de Sanidad de Avila se enviaron víveres y 270 sábanas así como con la cooperación de varios pueblos se remitieron 30 camas completas y 10 sin colchonetes para un tren hospital apartando el vecindario de Arévalo las mantas, sábanas y colchas,

Nuevamente hoy al ser invitado para contribuir al Aguinaldo del Soldado ha corresoondido a mi entender como era de esperar alcanzando la suscripción la suma de 4.500 pesetas hasta hoy, cantidad que pone de manifiesto los sentimientos patrióticos de este vecindario como lo demostró en la suscripción anterior que sumó lo recaudado 51.193,50 pesetas sin contar las aportaciones que en oro y especie se hicieron.

Además de cuanto queda reseñado, y según noticias particulares, para las próximas Navidades Arévalo organizará convoyes con víveres ya codimentadas que serán transportadas a los diferentes frentes donde residen hijos de ésta, así como de los pueblos cercanos, para que de una manera especial puedan disfrutar de lo que nosotros como buenos españoles carezcamos aquellos días y sea la fecha más feliz puesto que ya que ellos carecen del consuelo de sus familiares vean que les recordamos y que antes que nosotros sean esos bravos muchachos que por el bien de España se encuentran alejados de sus hogares los que digan que Arévalo no les olvida y con el pensamiento luchan a su lado por la España grande que todos anhelamos.

Como complemento a todo lo expuesto, los alumnos del Colegio de segunda enseñanza preparan para el próximo domingo una función teatral en el Teatro Cervantes a beneficio del glorioso Ejército Español y de la cual daré detalles adelantando solamente que hoy ya no hay localidad ninguna.

Sigamos por el camino emprendido y si alguno hace algún sacrificio que Dios se le pague, pero que Aré-

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICIÓN DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorgs Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

# LA PERLA

Plaza Santa Teresa, 4.  
AVILA

Gran surtido en fiambres, licores y champagnes

**FIAMBRES**

- Pavo trufado
- Cabeza jabali
- Jamón en dulce
- Jamón York
- Lengua escarlata
- Ternera trufada
- Gallina trufada
- Queso de cerdo
- Salchichones de faisán, pollo, perdiz y foiegrás

**LICORES**

- Ginebra «Gordon's»
- Ginebra «Campana»
- Whisky «Caballo blanco»
- Whisky etiqueta roja
- Chartreux verde
- Chartreux amarillo
- Cointreau
- Benedictinos
- Carmelitano
- Curacao

- Crema de Moka
- Crema de café

**CHAMPAGNES**

- Viuda Clicquot
- Moet y Chandon
- Pomery
- Codorniu «N. P. U.»
- Codorniu extra
- Barón San Remy
- Domecq Brut
- Domecq Dona y otras marcas

**COÑACS**

- Carlos I, III, Insuperable, Soberano y Martell

**VINOS**

- Jandilla, La Ina y gran vino «La Raza»

**TURRONES**

- Clases especiales, Mil Flores, Colonias, Vigo y Praliné

Quesitos de Oporto, Cake Victoria y Yemas de San Leandro. Mantequilla de Soria

Gran surtido en cajas y frascos de dulce para regalo. Se preparan cestas surtidas

## AUGURIO RODRIGUEZ

valo sea como ha sido y sigue siendo la ciudad castellana de nobles y leales hijos de aquellos que en todo momento lucharon y se sacrificaron por su Patria y por la Cruz.

Como nota final he de hacer constar que no solamente se atiende a los frentes sino que en ésta se está socorriendo a cuantas familias necesitadas hay y que sus hijos o esposos se encuentran en filas.

### La Unión y el Fénix Español

#### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 49. Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos.

#### RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agricultura, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular

Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oñozas:

Calle Lope Núñez, 4

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

### DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 29 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE —El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

### Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID  
Teléfono 12198

Lea V. "El Diario de Avila,"

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

### PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

### ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES

Calle de Hortaleza, 15.—MADRID

TELEFONO NUM. 15.970



### Sección religiosa

#### SANTORAL

DICIEMBRE

22

MARTES

Santos Quereñón, ab., Honorato, Demetrio, Flaviano, Floro, Isquirión, Zenón, mártires.

La misa y oficio divino son del martes, con rito simple y color morado.

#### CULTOS

Nuestra Señora de la Soterraña

S. I. Catedral.—Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, letanias de los Santos, reserva y salve.

#### REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI", de vende en todas las farmacias de AVILA

### Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España :

Boletín Oficial de la Junta.—Núm. 19.—Burgos 10 de septiembre de 1936

Tercio, pase a ejercer el mando de la segunda Legión del mismo Cuerpo, en plaza de categoría superior.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

3.º

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto que, en tanto duren las actuales circunstancias, la concesión de excedencias y licencias por enfermo a individuos pertenecientes a Cuerpos dependientes de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, se hará por los respectivos Inspectores provinciales de Sanidad.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

4.º

La Junta de Defensa Nacional ha tenido a bien disponer que el Teniente de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Narciso Ariza García, pase a prestar sus servicios a las órdenes del Excmo. señor General, Comandante Militar de Canarias, don Angel Dolla Lahoz.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

#### Presidencia de la Junta de Defensa Nacional

BOLETIN NUM. 20

Burgos 12 de septiembre de 1936

Decreto núm. 101

A fin de poder normalizar la situación de los empleados públicos a quienes haya sorprendido el Movimiento Nacional, con causa justificada, fuera de su residencia oficial, y no hubieran podido reintegrarse a ella, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional, y de acuerdo con la misma, vengo en decretar:

Artículo primero. Los funcionarios del Estado que, con causa justificada, se encuentren fuera del lugar de su residencia oficial y que no puedan reintegrarse a ella, se presentarán a la autoridad, Centro o funcionario de superior categoría, dentro de su respectivo orden, de la provincia en

que se encuentren. En el caso de no poder hacer tal presentación en la capital de la provincia, lo harán ante la autoridad local más similar a su función, quien inmediatamente lo comunicará al organismo provincial referido.

Artículo segundo. Las autoridades, Centros y funcionarios, a que se refiere el artículo anterior, abrirán un registro de presentación del personal en el que harán constar, además de la filiación del interesado, cargo que desempeña, lugar de su residencia, causas o motivos que han dado lugar a no estar incorporado a su destino y fecha en que hace la presentación.

Artículo tercero. Los funcionarios que, con anterioridad a este Decreto, hayan hecho la presentación a que se refieren los artículos precedentes, deberán ratificarle dentro del término de ocho días, en la forma

prevénida, haciéndose constar, en las relaciones a que se contrae el artículo anterior, las fechas de una y otra presentación.

Artículo quinto. Los Jefes respectivos remitirán asimismo a esta Junta relación de funcionarios que no se encuentren en la actualidad desempeñando sus funciones y las causas exactas o probables a que ello obedezca.

Dado en Burgos a ocho de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—Miguel Cabanellas.

Decreto núm. 102

Los defectos inherentes a la institución del Tribunal Jurado, cuya enumeración no es precisa al ser sobradamente conocidos, acrecentados en España por la labor disolvente realizada por el mal llamado Frente Popular, que, por todos los medios ilícitos, hizo presa en muchos de sus compo-

nentes al objeto de sustituir la recta administración de Justicia por una notoria parcialidad en los asuntos atribuidos a su competencia, beneficiosa a sus bastardos intereses, aconseja, en forma indelible, la necesidad de suspender el funcionamiento del Jurado para que los Tribunales de Derecho restablezcan el imperio de la Justicia misma, única e imparcial, columna básica en que ha de sustentarse toda sociedad organizada. Y por ello, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se suspende el funcionamiento del Tribunal del Jurado en todo el territorio nacional sometido a la jurisdicción de ésta y en el que en lo sucesivo se someta, de conformidad a lo dispuesto en la primera disposición especial de la vigente ley de Jurado.

Continuará

Quedan prohibidas las requisas no oficiales

Por el señor gobernador militar de esta plaza se ha dictado con fecha de hoy el siguiente bando:

«Don Joaquín Peris de Vargas, teniente coronel de Infantería y gobernador militar de la plaza y provincia de Avila; por delegación del Excmo. señor general jefe del Ejército del Norte:

ORDENO

A partir de la publicación de este bando, queda terminantemente prohibida toda clase de requisa que no sea ordenada por los Excelentísimos señores General Jefe del Ejército del Norte, el General de Cuerpo de Ejército, Generales Jefes de las Divisiones, o por mi autoridad.

Cualquier requisa efectuada por autoridades o por organizaciones que no sean de las enumeradas en este bando, o por particulares, será sancionada con toda energía, siendo inmediatamente detenido su autor y entregado al jefe militar más próximo.

Los propietarios, víctimas de requisa no autorizada por este bando, quedan obligados a denunciarme el hecho por el conducto más rápido.

Avila 21 de diciembre de 1936.—Joaquín Peris».

Tesorería de Hacienda de la provincia de Avila

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia por orden fecha 17 del actual dice a esta Tesorería lo siguiente:

«Ha sido preocupación constante de esta Delegación de Hacienda el lograr un lucido resultado en la recaudación, incrementándola en lo posible y aumentándola a toda costa, ya que en los momentos históricos actuales que vivimos, ha de ser no solo norma de conducta de todos los funcionarios de Hacienda, sino imperioso deber, por patriotismo, cuando el glorioso Ejército y aguerridas Milicias voluntarias, dan su sangre por el resurgir de una España nueva. Y por ello debe evitarse y exigirse de los contribuyentes su aportación al movimiento, máxime cuando se trata de exacción de las contribuciones e impuestos que por imperio de la Ley les son exigibles debiendo servir de ejemplo aleccionador los que voluntariamente ofrezcan su vida por la patria.

Pero no obstante ser satisfactorio el resultado obtenido, aun habiéndose hecho recientes invitaciones y requerimientos por la prensa local a los contribuyentes para el pago de sus débitos, deberá V. E. con carácter urgente ordenar a todos los señores recaudadores un actuación intensiva y celosa en sus respectivas zonas, activando la tramitación de los correspondientes expedientes, con la advertencia de que les serán examinados escrupulosamente por el personal a sus órdenes sancionando con el máximo rigor cualquier desidia o negligencia, aunque la misma no suponga lesión para los intereses del Tesoro y exhortando a dichos recaudadores para que remuevan cuantas dificultades o rémoras se opongan a la recaudación, tanto voluntaria como ejecutiva, para la consecución de resultados prácticos e inmediatos, tanto por autoridades como por particulares, para ser puestas en conocimiento del ilustrísimo señor Gobernador Militar, proponiendo la imposición de fulminantes sanciones ejemplares por su carácter de actitudes antipatrióticas que pudieran tener de delictivas».

Y recomiendo dicha autoridad administrativa que la anterior orden trascrita no solo se le dé publicidad por el Boletín Oficial de la provincia sino también por la prensa local, se inserta en el presente periódico para conocimiento de los contribuyentes.

Avila 19 de diciembre de 1936.—El Tesorero de Hacienda, Cándido Belmonte.

Delegación de Hacienda de Avila Funcionarios

Para conocimiento general, se advierte que los funcionarios activos y pasivos incluidos en nóminas ordinarias podrán percibir sus haberes en esta Delegación de Hacienda a partir del día 23 del mes actual.

Los funcionarios con residencia accidental en esta provincia, incluidos en nóminas especiales, podrán perci-

bir dichos haberes a partir del 24, ambos días inclusive.

También se previene, para que nadie alegue ignorancia por los perjuicios que se le irrogasen, que aquellos libramientos que no se hagan efectivos dentro del mes actual, y que estén señalados al pago, serán anulados el día último del mes de la fecha Avila 21 de diciembre de 1936.—El Delegado de Hacienda, J. Berbén.

Ecos de Sociedad

Ascenso

Ha sido ascendido a la categoría de teniente, con la antigüedad de 22 de septiembre, nuestro querido amigo el alférez de la Guardia civil don Claudio Vallejo Pascual.

Enhorabuena.

Necrológica

Tras larga y penosa enfermedad que ha sobrellevado con gran resignación y entereza de ánimo, ha fallecido doña Antonia Hernández Gutiérrez, señora distinguida que fué por sus altas cualidades de trato y bondad y por las múltiples virtudes en cuya práctica brilló extraordinariamente.

Su acendrada piedad se destacó en diversas asociaciones, de modo especial en el Patronato de Santa Teresa, siendo ejemplar en el cumplimiento de los reglamentos y ordenaciones de aquellas y edificante en la observancia de los preceptos cristianos.

Por todo lo cual fué muy estimada y gozó de extensas amistades y sinceros afectos en el ambiente social en que vivió y de verdaderos respetos de las clases menesterosas entre las que mereció múltiples estimaciones con motivo de sus caritativos emprendimientos.

Esta tarde ha tenido lugar el acto del sepelio al que ha asistido numerosa concurrencia prueba de las grandes amistades con que cuenta en Avila la distinguida familia de la difunta.

Presidían el duelo el sobrino político de la finada, y alcalde de esta ciudad, don Peregrino Iranzo; don Claudio Coll, don Librado Hernández, don Jesús García y otros familiares. En el atrio de San Vicente el clero de la parroquia de San Juan cantó un responso.

A toda la familia de la difunta enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la difunta.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del maestra escuela de esta Catedral, don Manuel Martínez Arambarri (que en paz descanse), las misas que se digan a las siete, siete y media, ocho y ocho y media en el altar de Gracia de la Sta. A. I. C. de Avila, y la de seis y media en la iglesia de Santa Ana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Misas

La «Corte de María Reparadora» celebrará el día 23, a las ocho, una misa en la Capilla de las Religiosas

El Ejército y las Milicias confraternizan en El Espinar

El domingo celebraron una brillantísima fiesta

Sirvió de ocasión la entrega de un banderín al regimiento de Farnesio y la entronización del Corazón de Jesús en el Centro Tradicionalista

El Espinar, pueblito enclavado en la sierra, en los confines de Avila y Segovia, fué el domingo escenario de un magnífico acto de confraternidad de todas las fuerzas que luchan por el honor de España en el sector del Alto del León.

Ejército, milicias del Requeté, de la JAP, de la Falange, todos cuantos allí defienden la causa española tuvieron en El Espinar su día de fiesta. Sirvió de ocasión para ello la entronización del Sagrado Corazón en el Centro de Requetés y la entrega de un banderín al décimo Escuadrón del Regimiento de Caballería de Farnesio. Pero la fiesta traspasó los límites de regocijo privado para convertirse en algo general o, por decir mejor, en algo auténticamente popular porque el pueblo español alto y bajo, eclesiástico y seglar, hizo suya también la fiesta.

El Espinar, pueblo serrano, rodeado de altas montañas donde la nieve resistía al sol, que lució espléndidamente el domingo, recibió la visita de representaciones numerosas de las milicias de Segovia y Avila y de las autoridades segovianas, a cuya jurisdicción pertenece el pueblito. Acudieron el Ilmo. señor Obispo de Segovia, doctor Pérez Platero; el Gobernador civil de aquella ciudad, comandante de Artillería don José Jiménez Alfaro, y representaciones de la Comunión tradicionalista, de Falange y de la JAP.

De Avila acudió en pleno la Junta de Guerra Tradicionalista, organizadora de los actos celebrados, porque los requetés que se batían en el Alto del León son los de Avila y Pontevedra y todos se hallan bajo la dependencia de aquella Comisaría.

Asistieron también representaciones del Requeté, Margaritas y Pelayos.

En la iglesia del pueblo fué bendecida la imagen del Sagrado Corazón que había de entronizarse y después, precedida de una sección de Requetés y Margaritas y seguida de las autoridades fué llevada procesionalmente a la plaza del pueblo mientras fuerzas del Ejército, de la Guardia civil y de las Milicias cubrían la carrera y presentaban armas al paso de la imagen.

La Misa de Campaña

En medio de la plaza en un altar adornado con la bandera bicolor, presidía la Inmaculada. En un estrado vecino se colocaron el señor Obispo, el coronel del regimiento de Farnesio, señor López del Amo; el gobernador civil de Segovia; el comandante militar del Espinar, capitán Dávila; la madrina del banderín, señorita Goyita García, y señoras de la Junta Tradicionalista de Avila y Segovia.

A las once y media comenzó la Misa de Campaña. Hasta la plaza, llena por los soldados y el público que asistían al Santo Sacrificio, llegaba el estampido de nuestros cañones que disparaban contra el enemigo desde el Alto del León.

En el altar, los Requetés de Avila daban guardia de honor. Los gastadores de Farnesio escoltaban su banderín.

Al ser elevada la Sagrada Forma, la Marcha Real asoció el fervor patrio al fervor religioso. Llegada la misa al momento de la bendición subió al altar para darla el Obispo de Segovia.

Terminado el Sacrificio el párroco del Espinar bendijo el banderín destinado al décimo Escuadrón de Farnesio. La madrina, señorita Goyita García, leyó palabras de fervoroso aliento. El comandante militar del Es-

paradora, por el eterno descanso del alma de su celoso director el M. I. Sr. D. Julio Sampedro (que en paz descanse).

pinar, capitán Dávila, recogió la enseña y renovó la promesa de servir a España hasta la muerte. Los vítores a España y al general Franco rubricaron la ceremonia.

La entronización en el centro tradicionalista

Reanudóse, acto seguido la procesión. La Imagen del Corazón de Jesús fué llevada al Centro Tradicionalista y entronizada en él. El comisario de la Junta Carlista de Guerra de Avila don Luis Manso pronunció unas palabras de salutación y de bienvenida. El doctor Pérez Platero, con voz pausada y aliento fervoroso recordó la predilección del Corazón de Jesús por España e hizo presente que la entronización será ceremonia vacía si la imagen sagrada no se entroniza también en el corazón de cada español.

Terminados los discursos entre vítores y aclamaciones las autoridades ocuparon puesto de honor a la puerta del Centro Tradicionalista. La Banda Municipal de Avila inició los acordes marciales de los «Voluntarios» y comenzó el desfile brillantísimo del Ejército y de las Milicias.

Fuerzas de la Guardia Civil, Infantería, Escuadrón de Farnesio, Intendencia, Sanidad, Requetés, Falange, JAP, Margaritas, Sección Femenina de Flechas, Pelayos, Flechas y Sección infantil de la JAP desfilaron mientras la multitud aplaudía frenéticamente.

A medio día se celebró un banquete en honor de las Autoridades y miembros de las Juntas de Guerra que asistieron a las ceremonias de la mañana.

El jefe de la organización local hizo resaltar que los actos llevados a cabo por la mañana significaban la proclamación y el reconocimiento de la Realeza de Cristo.

El presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda de la provincia de Segovia, señor Cáceres, notó que la guerra actual es una guerra de Religión. La España auténtica ha sido perseguida por ser la predilecta de Cristo. Por eso volver a Cristo es tanto como volver a la grandeza de España. Los Requetés luchan por conseguirlo así. Para ello—dijo—hay que olvidar comodidades y pensar en Dios, en la Patria y en la prosperidad del pueblo.

El teniente Alonso, del Requeté abulense, recordó que España estaba perdida y extranjerizada; habían sido rotos los lazos de unión con Dios. Pero España ha despertado y el Ejército y las Milicias se encargarán de hacer que vuelva la España verdadera.

Habló por último el señor Manso, jefe de la Comisaría de Guerra de Avila. Estamos—dijo—ante una nueva cruzada. Hoy luchan en el campo de batalla los sin Dios frente a los que confiesan su fe cristiana; mas a pesar de todo, los enemigos de Cristo nunca podrán arrancar lo que es substancial al alma española. Aun los españoles que parecen más alejados de Dios tienen sobre sí el peso de veinte siglos de catolicismo.

Trabajamos por una nueva Patria. España cuenta con una aportación maravillosa en la civilización de la humanidad. Ahora pretendía cambiarse el oro de nuestra hispanidad por el vil metal de un exotismo asiático, pero España tiene que volver—retornando a su destino histórico—a ser guía del Mundo.

Tenemos además, dijo, derecho a un Imperio, basado no en las bayonetas, sino en el amor.

Los momentos actuales exigen acción más que palabras. Después de la victoria, todos unidos hemos de co-

Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

Del Gobierno Militar

Habiéndose observado en el despacho del sello de la «Cruzada contra el frío» ciertas irregularidades, tanto de parte de los dueños de los establecimientos, por la poca vigilancia cerca de sus dependientes, como por parte de éstos, que una vez por tratarse de amigos no le presentaban el sello y a otros se les olvida dárselos, aunque se los hayan cobrado, o ya también por parte de cierto público, que unas veces por distracción no piden los sellos o los dejan sobre la mesa para que puedan utilizarse de nuevo y otras en que por una ridícula economía hacen ciertas combinaciones, que ponen de manifiesto su excesivo egoísmo, se hace preciso en evitación de que se repitan tales hechos, que pudieran interpretarse como falta de patriotismo, y en tal concepto sancionarse:

1.º—Que los dueños de los establecimientos a que afectan tales disposiciones cuiden con todo entusiasmo y escrupulosidad que se cumplan no sólo en espíritu, sino también a la letra, las disposiciones dictadas, para lo cual procurarán que sus dependientes en los servicios de café, lleven pegado en el paquete de azúcar el medio sello que corresponda al servicio para que se utilice y en todos los demás servicios, que necesariamente han de marcarse en el mostrador, se le provea al mismo tiempo o de los medios sellos que por su cuantía le correspondan, que se le pondrán sobre la mesa al cliente al mismo tiempo que la consumición pedida, para que no solo los Agentes de la Autoridad, sino también los buenos ciudadanos y patriotas puedan comprobar y denunciar la inobservancia de tales disposiciones que será debidamente sancionada.

2.º—Que los clientes velen también por el cumplimiento de dichas disposiciones, exigiendo la mitad del sello que pagan y que deberán inutilizar antes de abandonar el local, haciéndolo con verdadero cariño y procurando su propaganda y acrecentamiento por tratarse de una obra tan humanitaria, como es resguardar, en lo posible, de las inclemencias del tiempo, a quienes no sólo están exponiendo su vida y su salud en defensa de la unidad de nuestra querida España y de nuestra religión católica, sino también en defensa de los intereses y aún de la vida de los que tan cómoda y regaladamente la pasan, sin acordarse apenas de los que pelean en primera línea.

Sería muy de lamentar tener que imponer sanciones por falta de espionaje, enviando a cualquier frente de la sierra, durante un mes, para que trabajen en servicios auxiliares, a cuantos inadaptables y egoístas aún no se han dado cuenta o no quieren dársela de lo que deben a la NUEVA ESPAÑA, y a los que la defienden sacrificándolo todo.

Avila 21 de diciembre de 1936.

Por el señor gobernador militar le ha sido impuesta una multa de 250 pesetas al dueño del Café de «La Amistad», don Constantino González, por incumplimiento de lo dispuesto sobre distribución de sellos de la Cruzada contra el Frío.

—Dado el interés que por los obreros tiene el gobernador militar, señor Peris de Vargas, hoy han quedado colocados todos los obreros que se hallaban en paro forzoso.

menzar el más difícil combate: el que hemos de librar con nosotros mismos. A la mujer, a los jóvenes, a los hombres maduros, a todos corresponde una misión que cumplir. El ejército ha de ser el guardián cuidadoso de la Patria y con él las Milicias, siempre atentas a procurar la grandeza de España. Solo entonces habrá comenzado la era del resurgimiento, de la paz y de la dicha,

Luego cantóse una salve y poco después se emprendió el regreso a Segovia y Avila. En El Espinar quedaron los que al día siguiente habrían de reintegrarse a sus trincheras para seguir luchando por España.

Movilización de los soldados del primer reemplazo de 1931

El Generalísimo ha dispuesto que entre los días 26 y 30 de este mes se incorporen a Cuerpo los soldados en disponibilidad correspondientes al cupo de filas del reemplazo de 1931 que cumplieron la edad para ser llamados en el primer semestre.

Estos movilizados se incorporarán en los regimientos que de su Arma existan en la provincia donde residen. De no existir éstos, clasificándose en montados o de a pie, lo harán en los Cuerpos de iguales características, y si en su provincia no hubiere ningún Cuerpo armado, el gobernador militar dispondrá su distribución entre los existentes en las provincias más próximas.

Se exceptúan de esta regla los que hayan servido en Transmisiones, Pontoneros y regimientos de Ferrocarriles, que se incorporarán a las planas mayores de sus regimientos en Segovia, Zaragoza y el batallón de Zapadores de San Sebastián, respectivamente.

Salchicheria y Charcutería de

Lorenzo del Olmo

Exquisitos fiambres de todas clases, variado surtido jamones Strasbourg, dulce, del país y andorranos, pavo trufado, gelatina trufada, cabeza de jabalí, pastel de Italia, foie-gras y liebre, lengua a la escarlata, butifarra de lomo y ordinaria, salchichones de París y de ave y los afamados pollos trufados.

No deje de visitar esta casa. San Segundo, 9 y 11. Teléfono 75.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 11 a una y de 4 a 6

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Eugenio Aribas, de herida en la cabeza, que se produjo al caerse; Pablo Gil, que sufría heridas cortantes en la mano derecha, y Emiliana Calvo que presentaba lesiones en la cabeza.

Gaudencio Hernández

Médico-Oculista

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Plaza de Zurraquin, número 8, 2.º

Hospital de Sangre de Las Nieves

Para que se suavice tanto como sea posible la vida de los heridos en este Hospital, pido a todos los buenos nacionalistas que en vísperas de las fiestas de Navidad se acuerden de sus soldados y para estos me envíen algún aparato de radio y libros para la organización de su recreo y biblioteca particular.

El director agradecidísimo.—Maldureira.

El señor comandante médico nos comunica que con el fin de confeccionar petos de papel que les sirva de abrigo a los soldados del frente, todo aquel que tenga periódicos atrasados debe enviarlos a don Luis Sastre, calle de San Juan de la Cruz número 4, duplicado, principal.

Asimismo todas las señoras y señoritas, tanto de la Plaza como de la Provincia, que quieran encargarse de dicha confección, pueden pasar por casa de este señor, que tendrá a su disposición los modelos correspondientes y les dará labor.